

Manta, 27 de Junio del 2012

Señor
Cesar Alberto Rodríguez Cevallos
C.I. 130584111-4
Ecuatoriano
Av. 6 No. 1080 y Calle 11
Ciudad.-

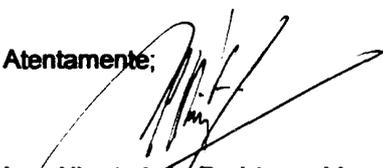
De mis Consideraciones:

Acorde a lo establecido en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de fecha 15 de Junio del 2012, por unanimidad se procedió a designar a usted para el Cargo de Presidente de la compañía por un periodo de Dos Años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

La Empresa MAREROCE EXPORT IMPORT CIA. LTDA., se constituyo mediante Escritura Publica celebrada el día Diez de Julio de Mil Novecientos Noventa y Cinco, otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Manta Abogada María Lina Cedeño e Inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Manta el día once de marzo de Mil Novecientos Noventa y Seis.

Para que surta efectos legales, ruego a usted, dejar constancia de su aceptación en este mismo documento y proceder en forma inmediata a su inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente:


Ing. Alberto Iván Rodríguez Vera
GERENTE GENERAL
MAREROCE EXPORT IMPORT CIA. LTDA.



Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de PRESIDENTE, de la empresa MAREROCE EXPORT IMPORT CIA. LTDA


Sr. Cesar Alberto Rodríguez Cevallos
Ci: 130584111-4

Registro Mercantil Manta

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No

785

1614

4 de Julio de 2012

0171489



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, EXTRAORDINARIA, CONVOCADA
POR LOS SOCIOS DE LA EMPRESA MAREROCE EXPORT. IMPORT. CIA. LTDA.
CITADA EL 15 DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Manta a los quince días del mes de Junio del dos mil doce a las dieciséis horas, en las oficinas de la empresa ubicada en el kilómetro 4 ½ Vía Manta Rocafuerte de esta ciudad, se reúnen los Señores ING. ALBERTO IVAN RODRÍGUEZ VERA, la señora MARIA VICTORIA RODRÍGUEZ CEVALLOS, el ING. CESAR ALBERTO RODRIGUEZ CEVALLOS, encontrándose presente la totalidad del capital social, deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo Noveno y Décimo de los estatutos de la empresa Mareroce Export. Import. Cia. Ltda, bajo la presidencia del Sr. Cesar Alberto Rodríguez Cevallos y el señor Ing. Alberto Iván Arturo Rodríguez Vera, en su calidad de secretario, el señor presidente solicita al señor secretario, que se constate el quórum reglamentario para declarar legalmente instalada la sesión, verificado que en esta sesión están presente los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la sesión a fin de conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO

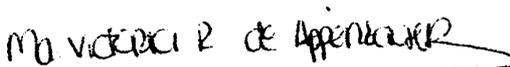
RATIFICAR AL SEÑOR ING. CESAR ALBERTO RODRÍGUEZ CEVALLOS, PRESIDENTE DE LA CIA MAREROCE EXPORT IMPORT Cia. Ltda., POR UN NUEVO PERIODO DE DOS AÑOS.

Expuesto a los presentes el orden del día, se la pone a consideración de los socios, por lo que la aprueban por unanimidad, los socios dejan constancia que se encuentran suficientemente informados sobre los antecedentes, por lo que el presidente ratifica que queda instalada la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, tratando inmediatamente el punto único del día, que es de nombrar al Ing. Cesar Alberto Rodríguez Cevallos PRESIDENTE de la compañía Mareroce Export. Import. Cia. Ltda., por un nuevo periodo de dos años.

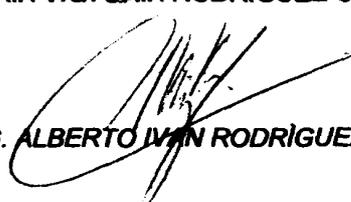
Acto seguido toma la palabra la señora María Victoria Rodríguez Cevallos, quien expresa lo siguiente: que esta de acuerdo con lo tratado en el orden del día, pedido que es aceptado por unanimidad de todos los socios de ratificar al señor Ing. Cesar Alberto Rodríguez Cevallos, Presidente de la compañía por el periodo de DOS AÑOS y que se proceda a inscribir el respectivo nombramiento ante el Registro Mercantil de la Ciudad de Manta, y por no haber nada más que tratar, el señor Presidente solicita un receso de quince minutos para que el Señor Secretario redacte el Acta respectiva

Reinstalada la junta y habiéndose llegado de acuerdo al artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, el Señor Presidente solicita al Señor Secretario de la junta dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma alguna, terminada la sesión a las dieciocho horas.

Subscriben esta acta en unidad de acto los señores concurrentes: f) Cesar Rodríguez Cevallos, f) Maria Victoria Rodríguez Cevallos y f) Ing. Alberto Rodríguez Vera.


f) MARIA VICTORIA RODRIGUEZ CEVALLOS


f) SR. CESAR RODRIGUEZ C.


f) ING. ALBERTO IVAN RODRIGUEZ VERA